12/11/25, 5:48 p.m.

igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=B99A24B87A98DCF283258D3A00502886,Tipo=Resoluc...





 Resolución
 Expediente
 Acta Nº

 3374/2025
 53833/025
 2025/0048

VISTO: la necesidad de ingreso de personal en modalidad de atención directa en los distintos servicios de la Dirección Departamental de Paysandú, con el fin de fortalecer la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias;

RESULTANDO: I) que se entiende pertinente la disposición de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Paysandú, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

- **II)** que por Resolución de Directorio N°2270/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, se aprueban las Bases del llamado para cumplir funciones contratadas de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1;
- **III)** que la instrumentación del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad y disponibilidad presupuestal, para la contratación de recursos humanos;
- **CONSIDERANDO: I)** que la Sección Reclutamiento y Selección dependiente del Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano, instrumentará las acciones necesarias para el desarrollo de dicho llamado;
- **II)** que el presente llamado es alcanzado por artículo el Art. 4º de la Ley N° 19.122, el que establece que un 8% del total de plazas serán cubiertas por personal afrodescendientes y por el Art. Nº 12 de la Ley N° 19.684, donde se establece que un 1% del total de plazas serán cubiertas por personas trans;
- **III)** que a efectos de garantizar la transparencia, la conformación de los tribunales actuantes en representación del Directorio, se realizó mediante la designación de funcionarios pertenecientes a otro departamento;
- **IV)** que se proponen para la conformación del tribunal en representación del Directorio a la Sras. Sandra Berón Banegas, C.I. 2.988.633-8 y Sonia Medina, C.I. 3.961.943-0 en calidad de titulares y en calidad de alternos las Sras. Iris Pereyra, C.I. 4.127.817-9 y Delia Patricia Barrios, C.I. 4.763.944-8;
- **V)** que desde SUINAU proponen en su representación en carácter de titular a la Sra. Silvana Miños, C.I. 3.968.201-3 y como miembro alterno a la Sra. Vanesa Pestañas, C.I. 4.036.448-8;
- VI) que la Subdirección General de Administración comparte dictar resolución en los términos sugeridos;
- **VII)** que remitidas las actuaciones a conocimiento de la Dirección General, ésta las eleva a consideración del Directorio;
- **VIII)** que las Autoridades entienden pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer el llamado y designar al Tribunal actuante;
- **ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución de Directorio Nº 1914/016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE

1°) DISPÓNESE la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de provisoriato y por el igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=B99A24B87A98DCF283258D3A00502886,Tipo=Resolucion

12/11/25, 5:48 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=B99A24B87A98DCF283258D3A00502886,Tipo=Resoluc...

término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Paysandú, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

- 2°) DESÍGNANSE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares a las Sras. Sandra Berón Banegas, C.I. 2.988.633-8, Sonia Medina, C.I. 3.961.943-0 y Silvana Miños, C.I. 3.968.201-3 (en representación de SUINAU) y en calidad de Alternos las Sras. Iris Pereyra, C.I. 4.127.817-9, Delia Patricia Barrios, C.I. 4.763.944-8 y Vanesa Pestaña, C.I. 4.036.448-8 (en representación de SUINAU).
- **3°) COMUNÍQUESE** a Dirección General; hecho, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano con destino a la Sección Reclutamiento y Selección, a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/YF/FA

Fecha Acta: 12/11/2025 - Numero Acta: 2025/0048

Firmado digitalmente por:CN=CARINA GÓMEZ HEGUY, SERIALNUMBER=DNI16916764, C=UY

C=01 Fecha:13/11/2025 16:24:40 -0300 Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187, C=UY Fecha:13/11/2025 12:15:17 -0300 Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA IRENE ROMERO ORONOZ, SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY Fecha:13/11/2025 15:24:16 -0300